





MANUAL de USO de SOFTWARE Usuario Final

GHE.uy - Gestión del Desempeño



V.1.0 TOMO 2 09/2024

Contenido

Consolidados	2
Consolidado de entorno	2
Consolidado de colaborador/a	3
Acuerdo de Brecha	5
Cambio de evaluador Líder- Acuerdo de Brecha	8
Plan de Desarrollo	9
Cambio de evaluador Líder- Plan de Desarrollo	13
Seguimiento del Plan de desarrollo	14
Cambio de evaluador Líder- Seguimiento del Plan de Desarrollo	17
Salida del Sistema y cierre de sesión	18

Consolidados

Cuando la Gestión Humana del Inciso/UE cierre la etapa de evaluación 360°, cada colaborador podrá acceder a la información de la evaluación recibida del entorno y de los colaboradores (en caso de los líderes). Esta información se muestra al hacer clic en el menú "Consolidados" de la barra superior y eligiendo el consolidado al cual se desee acceder.



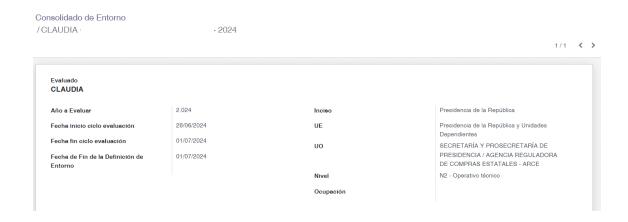
Consolidado de entorno

Este consolidado estará disponible para el colaborador y su líder, y podrán ver el informe compuesto por todas las opiniones surgidas de las evaluaciones realizadas por el entorno designado.

Se recuerda que para casos de colaboradores que hayan elegido hasta diez participantes como entorno, al seleccionar "Entorno designado", el sistema escoge aleatoriamente solo a cuatro de ellos. El consolidado de entorno estará compuesto por las opiniones de al menos dos y hasta cuatro colaboradores.

Es importante aclarar que, si hay un colaborador que haya sido evaluado por un solo entorno, por más que haya seleccionado más de uno, no se generará el consolidado ya que se protege el anonimato de quien evalúa. Se seguirá adelante con el acuerdo de brecha con el resto de los insumos disponibles (en este caso la autoevaluación que realizó y la evaluación que haya hecho su líder).

Al hacer clic sobre la fila correspondiente, se accederá al consolidado de colaborador elegido.



El encabezado contiene la información del evaluado. La solapa de Evaluación de Competencias contiene las competencias evaluadas, los grados de necesidad de desarrollo seleccionados y las opiniones de los compañeros que lo evaluaron como entorno. Cada fila corresponderá a lo evaluado por un colaborador diferente y el sistema mezcla el orden de cada fila para salvaguardar el anonimato.



En la solapa de "Evaluadores", se accederá a ver a los participantes que han evaluado como entorno al colaborador en cuestión.



Consolidado de colaborador

El consolidado de colaborador solamente estará disponible para los líderes y cada uno de ellos podrá ver su informe, compuesto por todas las opiniones emitidas por los colaboradores que lo hayan evaluado. Se recuerda que, en el caso de líderes con más de cuatro colaboradores a cargo, el sistema elige aleatoriamente a cuatro para que lo evalúen. Por lo tanto, el consolidado de colaborador podrá estar compuesto por las opiniones de al menos dos y hasta cuatro colaboradores.



Al hacer clic sobre la fila correspondiente, se accederá al consolidado elegido.



El encabezado contiene la información del evaluado (en este caso el líder en cuestión).

La solapa "Evaluación de Competencias" contiene las competencias evaluadas, los grados de necesidad de desarrollo seleccionados y las opiniones de los colaboradores. Cada fila corresponderá a lo evaluado por un colaborador diferente y el sistema mezcla el orden de cada fila para salvaguardar el anonimato.



En la solapa de "Evaluadores" se accederá a ver los colaboradores que han evaluado al líder.



<u>Nota:</u> Para los casos de un líder con **un solo colaborador** a cargo en su Unidad Organizativa, **no se generará** consolidado de colaborador y la evaluación realizada se trasladará automáticamente al consolidado de entorno de ese líder (siempre y cuando lo haya evaluado al menos una persona como entorno). Esto también aplica a casos de líderes con más de un colaborador a cargo, pero que efectivamente hayan sido evaluados por un solo colaborador.

Acuerdo de Brecha

El acuerdo de brecha estará disponible luego de que se haya cerrado la etapa de evaluación 360° de la Unidad Ejecutora en la que se encuentre el colaborador.

Se podrá visualizar desde el menú Resumen de Evaluaciones. Se recuerda que, quitando los filtros y agrupaciones, se verán todos los formularios, incluyendo los finalizados o completados. Si es la primera vez que se accede al acuerdo de brecha, se encontrará en estado borrador. Figurará el nombre del colaborador como evaluado y el del líder aparecerá como evaluador.

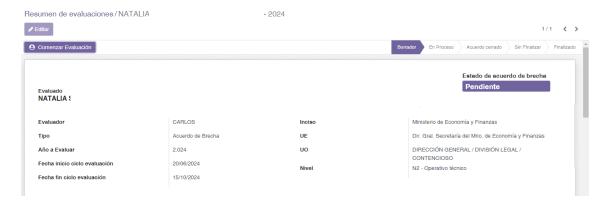


Al acuerdo de brecha podrá acceder tanto líder como colaborador. Cualquiera de los dos podrá iniciar la carga de información al formulario, así como cualquiera de ellos podrá modificarlo. El sistema siempre solicitará el acuerdo de ambos para dar por finalizado y cerrado el mismo.

Para acceder al acuerdo, se deberá hacer clic en la opción



En el encabezado figurarán los datos del evaluador (líder) y del evaluado (colaborador), además de los datos que aparecen en cada formulario, como la Unidad Ejecutora, la Unidad Organizativa, entre otros.



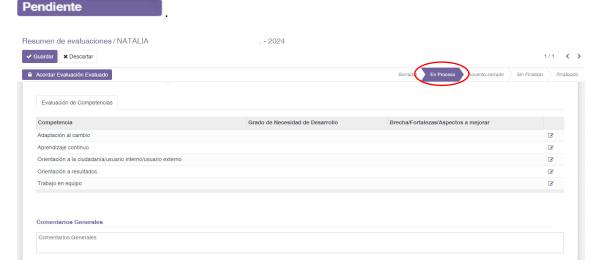
En este caso, para el presente manual, se presenta cómo acceder a ingresar el acuerdo de brecha por primera vez como Colaborador.

Al acceder al formulario se deberá presionar el botón



Al hacer esto, el acuerdo automáticamente cambiará de estado, de borrador pasará a: "En proceso".

En este momento, donde el formulario se encuentra siendo procesado y antes de que ninguna de las partes haya dado su acuerdo, el mismo se encontrará, a su vez, en estado



En la solapa "Evaluación de Competencias" se muestran las cinco (5) competencias en las cuales el colaborador acordará con su líder el grado de necesidad de desarrollo para cada una.

Al hacer clic en el botón de edición correspondiente a cada competencia, se deberá evaluar e ingresar los datos requeridos, lo cual será el fruto del intercambio líder/colaborador, con los insumos que se posean. El sistema requiere obligatoriamente que también se complete el campo de "Comentarios Generales".

Si se desea, se podrá guardar el progreso mediante el botón y regresar al formulario en otro momento. De todas formas, el acuerdo se irá guardando automáticamente a medida que se vayan completando los campos requeridos.

Una vez se hayan completado todos los campos, se deberá hacer clic en el botón

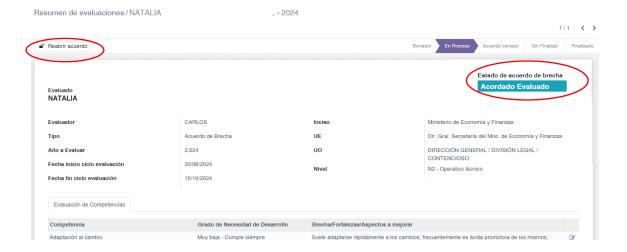
Acordar Evaluación Evaluado

. Una vez confirmado el acuerdo por parte del colaborador, el estado de este pasará a ser

Acordado Evaluado

.

En el caso en que haya sido el líder quien hubiera ingresado por primera vez al acuerdo para editarlo, el botón dirá Acordar Evaluación Líder. Una vez confirmado el acuerdo por parte del líder, el estado de este pasará a ser Acordado Líder.

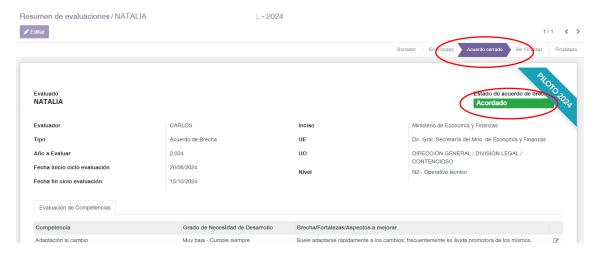


Tanto líder como colaborador podrán hacer clic en el botón para volverlo a editar, requiriendo el consentimiento de ambas partes en cada nueva edición que se realice. En cualquiera de los casos, el sistema aguardará que la otra parte, ya sea líder o colaborador, vuelva a acordar por su lado para que el mismo esté cerrado.

Luego de que una de las dos partes haya ingresado al acuerdo dando su conformidad, la otra parte podrá acceder al mismo y también, dar su aval. En este punto (en el caso del líder), encontrará al acuerdo en estado "En proceso" dentro de su menú "Resumen de Evaluaciones" (ya que así lo dejó el colaborador que fue el primero en ingresar y acordar su parte). El líder ingresará a su sesión, irá al acuerdo de brecha con su colaborador y podrá seleccionar la opción "Acordar evaluación líder" o podrá reabrir el acuerdo y modificarlo.

Cuando ambas partes hayan dado su consentimiento, el acuerdo se podrá ver como Acordado

Una vez que el acuerdo figure como "acordado", es decir, en estado "Acuerdo cerrado", el mismo ya **NO** podrá ser reabierto ni modificado por ninguna de las partes.



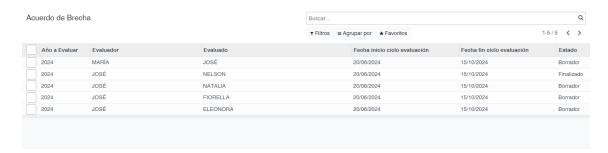
Se podrá acceder a visualizar al acuerdo cerrado, yendo al menú "Resumen de evaluaciones", donde figurará este junto con el resto de los formularios que tenga el colaborador. Se podrá ingresar nuevamente al acuerdo de brecha, quitando el filtro de "Mis evaluaciones pendientes o últimas finalizadas", el cual aparecerá como "Acuerdo cerrado" y se podrá volver a visualizar al presionar "Ver evaluación". En este momento se habrá generado, automáticamente, el "Plan de desarrollo".

Cambio de evaluador Líder- Acuerdo de Brecha

El líder de la misma cadena jerárquica hacia arriba puede designarse a sí mismo como evaluador del Acuerdo de Brecha y tomar un formulario que le correspondería al líder original de una UO.

Este caso se prevé **solamente** para instancias donde el líder original no haya llegado a un acuerdo con su colaborador.

Para acceder al formulario de acuerdo de brecha y cambiar de evaluador, el líder de la UO deberá dirigirse al menú "Evaluaciones" y luego al ítem "Acuerdo de Brecha". Allí se desplegarán todos los acuerdos generados para su UO y la/s UO debajo suyo.



Haciendo clic sobre la línea correspondiente, se accederá al formulario que se desee.

Al presionar en el botón cambio de evaluador en el encabezado del formulario, el líder podrá asignarse solamente a sí mismo como evaluador. Además, se deberá seleccionar un motivo de cambio de evaluador a partir de la lista desplegable.

Una vez aceptado y asignado el cambio de evaluador, en el encabezado del formulario figurará el "Motivo de cambio de Evaluador" ingresado y el evaluador nuevo, además, del evaluador (líder) original.

En este caso, el líder que tome el acuerdo de brecha deberá igualmente acordar, siguiendo los pasos descritos anteriormente.

Plan de Desarrollo

El plan se generará automáticamente cuando el acuerdo de brecha pase al estado "Acuerdo cerrado".

Se accede mediante el menú "Resumen de Evaluaciones"; y si es la primera vez que se ingresa, figurará en estado "Borrador"; también se verá el nombre del colaborador como evaluado y el del líder como evaluador.



Al plan de desarrollo podrá acceder tanto líder como colaborador y cualquiera de los dos iniciará la carga de información al formulario, así como cualquiera de ellos podrá modificarlo. El sistema siempre solicitará el acuerdo de ambos para dar por finalizado y acordado el plan.

Para acceder al plan de desarrollo se debe hacer clic en la opción "Ver evaluación".

En el encabezado figurarán los datos del evaluador y del evaluado, es decir, del líder y del colaborador, además de los mismos datos que figuran en todos los formularios, como la Unidad Ejecutora, Unidad Organizativa, entre otros.

En este caso, para el presente manual, se presenta cómo acceder a ingresar el Plan de Desarrollo por primera vez como colaborador, pero se recuerda que el líder también puede hacerlo.

Al acceder al formulario se deberá presionar el botón Comenzar Evaluación y luego

Al hacer esto, el plan automáticamente cambiará de estado y de borrador pasará a "En proceso".

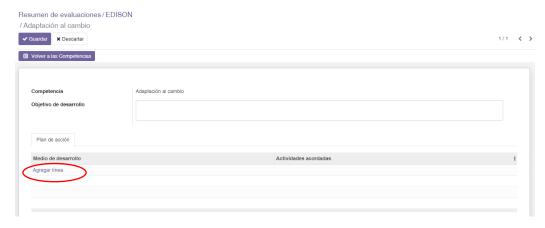
En el momento en el que el formulario está siendo procesado y antes que ninguna parte haya dado su acuerdo, se encontrará en estado Pendiente.



En la solapa "Competencia a desarrollar", se visualizarán las cinco (5) competencias transversales y se deberá elegir aquella o aquellas que se haya acordado desarrollar con el líder. Siempre se deberá ingresar al menos una competencia para completar el plan.

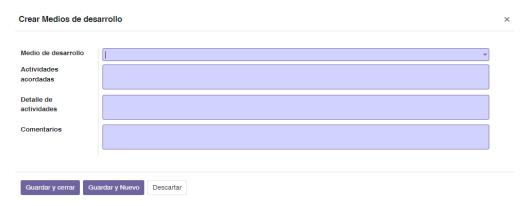


Haciendo clic en el botón de edición correspondiente a la competencia elegida , se desplegará otra pantalla donde se deberá ingresar el objetivo de desarrollo para dicha competencia. Para editar estos campos se deberá presionar en el botón de Editar .



En la solapa "Plan de acción", se deberá ingresar el medio de desarrollo elegido para cumplir con el objetivo planteado y las actividades acordadas.

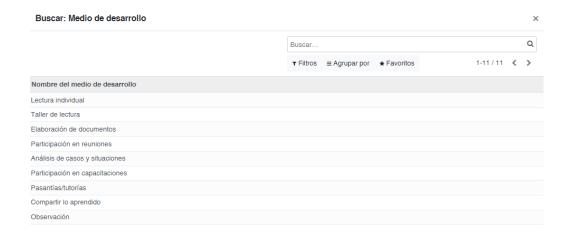
Haciendo clic en el botón "Agregar línea", se desplegará una ventana emergente que contiene cuatro campos:



El primer campo, "Medio de desarrollo", corresponde a una lista desplegable, donde se deberá seleccionar el medio de desarrollo elegido. Para conocer más sobre este tema, dirigirse a la "Guía de Medios".



Al presionar la opción "Buscar más", se desplegarán todos los medios de desarrollo disponibles. Se deberá seleccionar alguno de esta lista, no siendo posible crear uno nuevo.



El segundo campo, "Actividades acordadas", corresponde a las actividades asociadas a ese medio que se ha elegido. En el tercer campo, "Detalle de actividades", se deberán registrar otros datos que no fueron incluidos en el campo anterior. Por último, en el campo "Comentarios", se registrarán otros comentarios que se consideren oportunos.

Una vez completados todos los ítems y seleccionado el medio de desarrollo, se podrá presionar en el botón Guardar y Cerrar o Guardar y Nuevo, en caso que se desee agregar otro medio de desarrollo.

Cuando se haya terminado de completar el plan de acción y el objetivo de desarrollo para la competencia seleccionada, se podrá seleccionar el botón para las Competencias para volver al formulario de plan de desarrollo.

Si se quisiera agregar un plan de acción para otra competencia, se deberá seleccionar el botón de edición de otra competencia y repetir el procedimiento detallado.

El plan de desarrollo se irá guardando automáticamente a medida que se completan los campos requeridos.

Cuando se haya terminado de ingresar el plan de acción para la competencia elegida, se deberá cliquear en el botón Acordar Plan Evaluado. Una vez acordado el Plan de desarrollo por parte del colaborador, el estado del plan pasará a ser Acordado Evaluado.

En el caso en que haya sido el líder quien hubiera ingresado por primera vez al plan para editarlo, el botón dirá Acordar Plan Líder. Una vez acordado, habiendo el líder confirmado, el estado pasaría a ser Acordado Líder.

Tanto líder como colaborador podrán hacer clic en el botón para volverlo a editar, requiriendo el consentimiento de ambas partes para cada nueva edición que se realice. En cualquiera de los casos, el sistema aguardará que la otra parte, ya sea líder o colaborador, acuerde por su lado para que el mismo esté cerrado.

Luego que la primera de las dos partes haya ingresado al plan y haya dado su conformidad, la otra parte deberá ingresar al mismo y dar su aprobación. En esta parte (en este caso el líder) ya encontrará al plan en estado "En proceso", dentro de su menú "Resumen de Evaluaciones" (ya que así lo dejó el colaborador, quien fue el primero en ingresar y acordar su parte). El líder ingresará en su sesión, irá al Plan de Desarrollo con su colaborador y deberá seleccionar la opción

Acordar Plan Líder
 o podrá reabrir el acuerdo y modificarlo.

Cuando ambas partes hayan dado su consentimiento, el plan figurará como Acordado

Una vez que el Plan de Desarrollo aparezca como "Acordado", es decir, en estado "Plan acordado", ya **NO** podrá ser reabierto ni modificado por ninguna de las dos partes.

Se accederá a visualizar el plan acordado en el menú "Resumen de evaluaciones", donde figurará junto con el resto de los formularios que tenga el colaborador. Se podrá ingresar nuevamente al Plan de Desarrollo quitando el filtro de "Mis evaluaciones pendientes o últimas finalizadas", el cual aparecerá en estado "Plan acordado" y se podrá volver a visualizar presionando "Ver evaluación".

En este momento, se habrá generado automáticamente, el "Seguimiento del plan de desarrollo".

Cambio de evaluador Líder- Plan de Desarrollo

El líder de la misma cadena jerárquica hacia arriba puede designarse a sí mismo como evaluador del Plan de Desarrollo y tomar un formulario que le correspondería al líder original de una UO.

Este caso se prevé **solamente** para casos excepcionales o instancias donde el líder original no haya llegado a un acuerdo con su colaborador.

Para acceder al formulario de Plan de Desarrollo y cambiar de evaluador, el líder de la UO deberá dirigirse al menú "Plan de Desarrollo" y luego al subítem "Plan de Desarrollo". Allí se desplegarán todos los acuerdos generados para su UO y la/s UO debajo suyo.



Haciendo clic sobre la línea correspondiente, se accederá al formulario que se desee.

Al presionar en el botón Cambio de evaluador, en el encabezado del formulario, el líder podrá asignarse solamente a sí mismo como evaluador. Además, se deberá seleccionar un motivo de cambio de evaluador a partir de la lista desplegable.

Una vez aceptado y asignado el cambio de evaluador, en el encabezado del formulario figurará el "Motivo de cambio de Evaluador" ingresado y el evaluador nuevo, además del evaluador (líder) original.

En este caso, el líder que tome el Plan de Desarrollo deberá igualmente acordar siguiendo los pasos descritos anteriormente.

Seguimiento del Plan de desarrollo

El Seguimiento del Plan de Desarrollo se generará automáticamente cuando el Plan de Desarrollo pase al estado "Plan acordado".

Los colaboradores podrán visualizar el Seguimiento del Plan de Desarrollo en el menú "Plan de Desarrollo", seleccionando la opción "Seguimiento del Plan de desarrollo".



Los líderes deberán, además de visualizar, editar el Seguimiento del Plan de Desarrollo de cada uno de sus colaboradores a cargo. Estos últimos no tendrán disponible la opción de edición del Seguimiento.

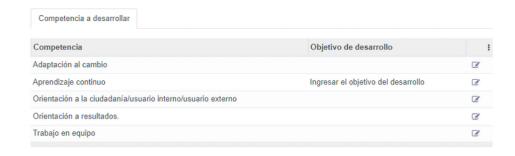
Para acceder, el líder lo hará de la misma manera descrita anteriormente o desde el menú "Resumen de Evaluaciones" (como se accede a los demás formularios pendientes) y lo encontrará en estado "Borrador". Para acceder al formulario, se podrá hacer clic en la línea correspondiente.



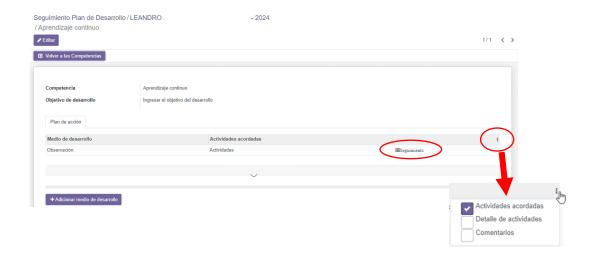
Al acceder al formulario, se deberá presionar el botón October de Comenzar Evaluación y luego

Al hacer esto, el Seguimiento del Plan automáticamente cambiará de estado, de "Borrador" pasará a "En proceso".

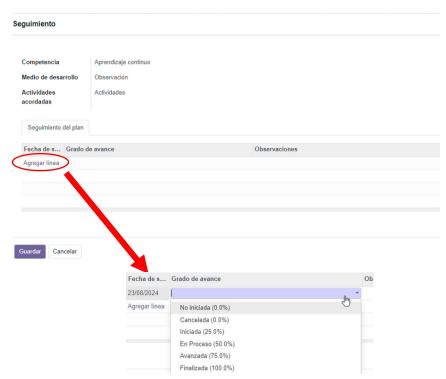
En la solapa "Evaluación de Competencias" se mostrarán las cinco (5) competencias y lo ingresado en el Plan de Desarrollo acordado del colaborador con su líder respecto al objetivo de desarrollo.



Haciendo clic en el botón de edición correspondiente a la competencia en la cual se desee ingresar el seguimiento, se desplegará otra ventana. Aquí se visualizará el objetivo de desarrollo ingresado para la competencia elegida, el o los medios de desarrollo elegidos y las actividades acordadas. Presionando en los botones de personalización del listado, se podrá agregar las columnas de "Detalle de actividades" y "Comentarios".



Al hacer clic sobre el botón de "Seguimiento", se desplegará otra ventana donde se podrá ingresar al seguimiento para la competencia elegida y al medio de desarrollo específico.



Al presionar en el botón "Agregar línea", se habilitará la edición de la línea en la que se accederá el seguimiento. Automáticamente se registrará por defecto la fecha en que se está ingresando a hacer el seguimiento y se podrá elegir el grado de avance a partir de una lista desplegable. También se podrán aportar observaciones.

Al finalizar la edición de la línea seleccionada, se podrá agregar otra línea, o bien dar por terminada la edición del Seguimiento dando clic en el botón Guardar. De todas formas, el Seguimiento se irá guardando automáticamente a medida que se vayan completando los campos requeridos.

Una vez completada la ventana del seguimiento, se podrá regresar a la pantalla de las competencias mediante el botón

O bien agregar otro medio de desarrollo mediante el botón

+ Adicionar medio de desarrollo (adicional a lo que haya sido acordado en el plan, el cual no es editable en esta etapa).

El líder podrá ingresar al Seguimiento en diferentes ocasiones para registrar el avance del colaborador repitiendo el proceso descrito anteriormente.

Una vez se encuentre finalizado el seguimiento, el líder deberá presionar el botón

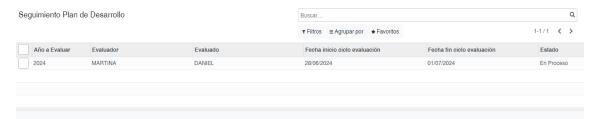
Para que el sistema cierre el "Seguimiento del Plan de desarrollo".

Cambio de evaluador Líder- Seguimiento del Plan de Desarrollo

El líder de la misma cadena jerárquica hacia arriba puede designarse a sí mismo como evaluador del Seguimiento del Plan de Desarrollo y tomar un formulario que le correspondería al líder original de una UO.

Este caso se prevé solamente para instancias excepcionales.

Para acceder al formulario del Seguimiento del Plan de Desarrollo y cambiar de evaluador, el Líder de la UO deberá dirigirse al menú "Plan de Desarrollo" y luego al ítem "Seguimiento del Plan de desarrollo". Allí se desplegarán todos los Seguimientos para su UO y la/s UO debajo suyo.



Haciendo clic sobre la línea correspondiente, se accederá al formulario que se desee.

Al presionar en el botón en el encabezado del formulario, el líder podrá asignarse solamente a sí mismo como evaluador. Además, se deberá seleccionar un motivo de cambio de evaluador a partir de la lista desplegable.

Una vez aceptado y asignado el cambio de evaluador, en el encabezado del formulario figurará el "Motivo de cambio de Evaluador" ingresado y el evaluador nuevo además del evaluador (líder) original.

Salida del sistema y cierre de sesión

Para salir del Módulo de Gestión del Desempeño y del sistema de Gestión Humana del Estado, GHE.uy, se deberá ir a la esquina superior derecha, cliqueando sobre el nombre de usuario y seleccionando la opción "Cerrar sesión".



En caso de haber ingresado al sistema con el usuario Gub Uy, se deberá adicionar un paso extra (especialmente para casos de computadoras que no son de uso personal o se comparten con otros usuarios).

Ingresar a https://mi.iduruguay.gub.uy/seguridad-idp

Hacer clic en el nombre del usuario en la esquina superior derecha y luego presionar la opción "Cerrar sesión".

